

Núm. 117

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de mayo de 2012

Sec. IV. Pág. 21958

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16233 MURCIA

Edicto

Doña Macarena Valcárcel García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 0000152 /2010, referente al concursado Mursem, S.L., con CIF B-30428569, por auto de fecha 04/05/12 se ha acordado lo siguiente:

- 1. Abrir de oficio la fase de liquidación del concurso.
- 2. La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 4. Se hace saber a los interesados que en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente, podrán personarse y ser parte en la Sección 6.ª de este concurso, alegando por escrito cuanto consideren relevante para la calificación del concurso como culpable.

Murcia, 4 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120030145-1